



Sección II. Autoridades y personal Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias CONSEJO DE GOBIERNO

6920

Decreto 52/2023 e 14 de julio, por el cual se dispone el nombramiento de un alto cargo de la Consejería del Mar y del Ciclo del Agua

Los artículos 17.m) y 41.e) de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Illes Balears, determinan, respectivamente, que son competencia del Gobierno el nombramiento y la separación de altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma, y de los consejeros, elevar la propuesta.

Por todo ello, a propuesta del consejero del Mar y del Ciclo del Agua, y habiéndolo considerado el Consejo de Gobierno en la sesión del día 14 de julio de 2023,

DECRETO

Primero

Disponer el nombramiento de la señora Juana María Forteza Pujol como Secretaria General de la Consejería del Mar y del Ciclo del Agua.

Segundo

Este Decreto tiene efectos desde el día de la publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Palma, 14 de julio de 2023

La presidenta
Margarita Prohens Rigo

El consejero del Mar y del Ciclo del Agua
Juan Manuel Lafuente Mir